Asunción, 4 de Agosto de 2014.-

NOTA PR/DBS Nº 0999 /2014

Señor
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 265.351** que corresponde a la Licitación Pública Nacional **Nº 01/14 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE IMÁGENES MÉDICAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S.",** a los efectos de responder a la observación realizada en la **Nota DNCP Nº 24.283**, conforme a lo siguiente:

Aclaramos que procedimos a la suscripción de los contratos con las firmas SOLUMEDIC S.A. Y ARGÓN S.R.L., de acuerdo a la proforma utilizada en el PBC, en atención a que el formato generado por el SGC presentaba inconvenientes con respecto a las cláusulas previstas, además de inconvenientes en los perfiles de los funcionarios encargados de generar los contratos, que fueron comunicados a esa Dirección en reuniones mantenidas con los responsables del mencionado sistema, así como a través de nota.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicitamos la verificación y posterior liberación en la brevedad posible de los códigos de contratación correspondientes.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.
NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.